

R-CDNAT-2012-678

SALTA, 14 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.800/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-603 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Fernando Luis Soria - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, este Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 - resuelve aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja prorrogar la designación interina del Ing. Fernando Luis Soria en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

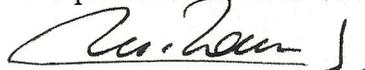
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Fernando Luis SORIA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de la presente resolución a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Soria, cátedra, Escuela de Agronomía, Decanato, Consejo Directivo, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Néilda Marcela Romero  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales